
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03672-2026-U

SEGORBE

Por la Sra. Alcaldesa, en fecha 11-08-2026, se ha dictado la resolución número 2026001346, que es del siguiente tenor literal:

"Habida cuenta que el 12 y 13 de agosto de 2026, debo ausentarme de Segorbe, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 47 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre.

Esta Alcaldía, RESUELVE:

Primero.- Que me sustituya en el desempeño de las funciones de la AlcaldíaPresidencia de este Ayuntamiento, los días 12 y 13 de agosto de 2026, la Tercera Teniente de Alcalde, DÑA. MARIA LUISA LÓPEZ DOMÉNECH, y en su consecuencia confiero al expresado Teniente de Alcalde la consiguiente delegación al efecto.

Segundo.- Dése cuenta de este Decreto al Pleno Municipal en la primera sesión que se celebre.

Tercero.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia. "

Segorbe, 11-08-2026.
Secretaria Accidental,
Josefina Gómez Rubio.